6. Participar en las jornadas, mesas y comités desarrollados por cada Subdirección Local para la Integración Social como espacios de orientación, seguimiento y fortalecimiento del proceso pedagógico, con el propósito de aportar a la calidad de la atención brindada a las niñas y niño

Relaciono las fechas con la evidencia y actas

03/07/2026 Socialización del proceso de aseguramiento de la calidad de la educación inicial en el distrito 208- 4 de junio 2026 PRESENCIAL

07/07/2026 Asesoría técnica integral, fortalecimiento y cualificación PRESENCIAL

09/07/2026 WEBINAR Socialización decreto 208 VIRTUAL

10/07/2026 WEBINAR Socialización del manual de la modalidad VIRTUAL

14/07/2026 comité pedagógico, casa de la juventud, PRESENCIAL

15/07/2026 Jornada distrital responsables PRESENCIAL

16/07/2026 Fortalecimiento técnico psicosocial jardines infantiles PRESENCIAL

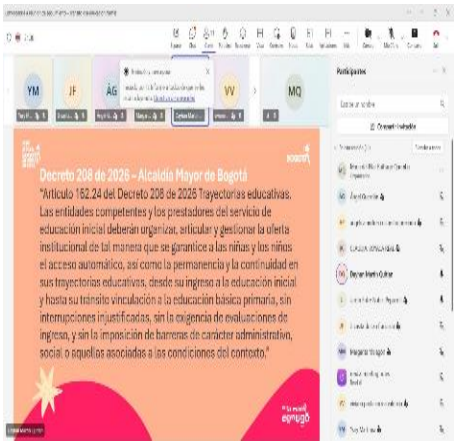
24/07/2026 Reunión transito armónico TEA VIRTUAL

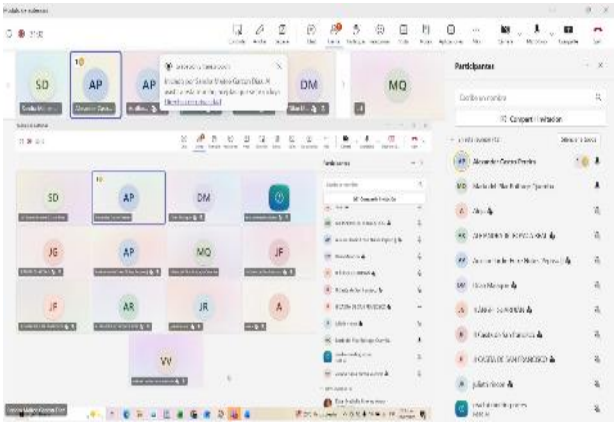
29/07/2026 Reunión transito armónico TEA- VIRTUAL

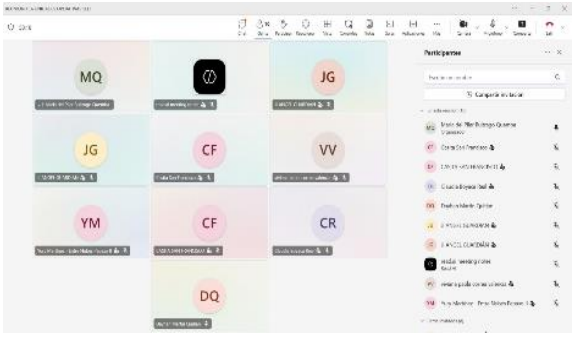

La respuesta se ha enviado.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta p...
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
Comenzar ahora

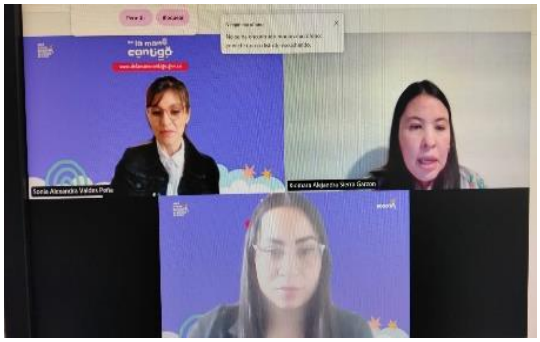

La respuesta se ha enviado.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta p...
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
Comenzar ahora

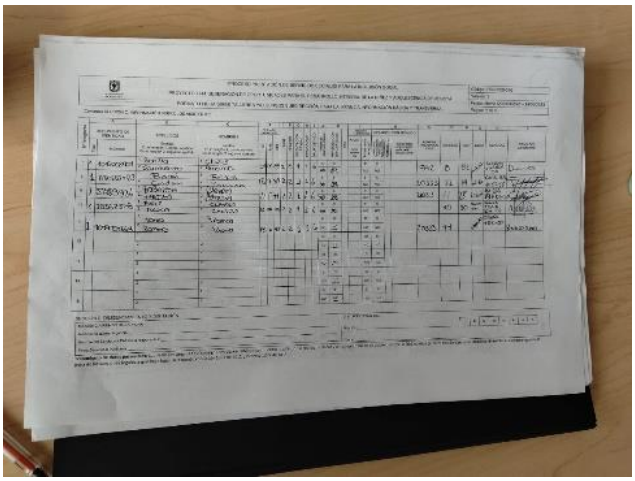

La respuesta se ha enviado.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta p...
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
Comenzar ahora

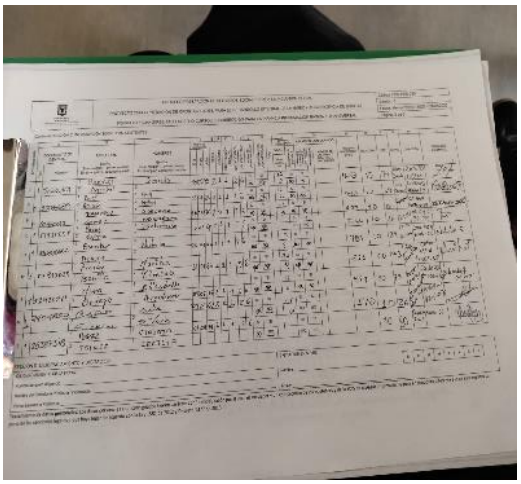

Decreto 208 de 2026 – Alcaldía Mayor de Bogotá
"Artículo 182.24 del Decreto 208 de 2026 Trayectorias educativas. Las entidades competentes y los prestadores del servicio de educación inicial deberán organizar, articular y gestionar la oferta institucional de tal manera que se garantice a las niñas y los niños el acceso automático, así como la permanencia y la continuidad en sus trayectorias educativas, desde su ingreso a la educación inicial y hasta su tránsito vinculación a la educación básica primaria, sin interrupciones injustificadas, sin la exigencia de evaluaciones de ingreso, y sin la imposición de barreras de carácter administrativo, social o aquellas asociadas a las condiciones del contexto."












10:41
75%
ns.office.com
La respuesta se ha enviado.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta p...
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos
Comenzar ahora